



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

COMUNICADO DE PRENSA N°10

Honda, 10 de septiembre de 2019

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. quiere aclarar a la comunidad en general y a los medios de comunicación, la información que está circulando en redes sociales, respecto a las cámaras instaladas en las Glorietas de Purnio y Korán, con el objeto únicamente de hacer un conteo de los vehículos que transitan por nuestro corredor Honda-Puerto Salgar-Girardot, las cuales se están confundiendo con cámaras de fotomulta.

Por otro lado, la Concesión recuerda que la velocidad permitida al transitar por una glorieta es de 30 Km/h.

Mayor información:

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Teléfonos: 3219738511

E - Mail: info@altomagdalena.com.co

Página Web: www.altomagdalena.com.co/+

SEDE PRINCIPAL

Honda – Tolima
Colombia

DIRECCIÓN

Carrera 19A N° 8B– 04
Ciudadela Bavaria

TELÉFONO

PBX (578) 251 2243

